




**DINOS LO
QUE PIENSAS**

 cronica@lidersonantonio.cl

Megapuerto y Humedal: ¿quién representa a Santo Domingo?

La aprobación ambiental del proyecto de expansión portuaria en San Antonio marca uno de los hitos de infraestructura más relevantes para la macrozona central en décadas. No solo por su impacto económico y logístico para el país, sino también porque vuelve a tensionar una discusión cada vez más recurrente en Chile: cómo compatibilizar desarrollo, protección ambiental y representación territorial.

En ese contexto, la postura adoptada por Fundación Cosmos respecto al proyecto y sus eventuales efectos sobre el humedal del río Maipo ha generado legítimas interrogantes dentro de la provincia y particularmente en la comuna de Santo Domingo.

Nadie discute la importancia ecológica del humedal ni el deber de proteger uno de los ecosistemas más relevantes de la zona central. Tampoco parece razonable minimizar el rol técnico o ambiental que una organización especializada puede aportar en este tipo de debates. El problema comienza cuando una institución que administra un espacio por invitación o concesión municipal termina proyectando una posición que pareciera

hablar en nombre de toda la comuna, e incluso obstaculizando públicamente una iniciativa estratégica para el desarrollo regional.

Y ahí surge una pregunta política e institucional inevitable: ¿la postura de Fundación Cosmos representa efectivamente la visión oficial de la Municipalidad de Santo Domingo, de su alcalde y de su concejo municipal, o corresponde únicamente a la opinión de una entidad externa que administra el humedal?

La distinción es fundamental. Porque Fundación Cosmos no es una autoridad elegida democráticamente ni un órgano público mandatado por la ciudadanía para definir el futuro económico o estratégico de la comuna. Su presencia y administración del humedal existen precisamente porque fueron facilitadas e invitadas por el propio municipio. Por lo mismo, resulta complejo comprender que una entidad que opera gracias a esa confianza institucional termine posicionándose públicamente de una manera que, en los hechos, aparece tensionando o entorpeciendo un proyecto considerado clave para la conectividad, el

empleo y el crecimiento de toda la provincia de San Antonio. Más aún cuando el debate ambiental requiere equilibrio y no posiciones absolutas. Chile necesita proteger sus ecosistemas, pero también necesita infraestructura, competitividad y capacidad logística para sostener su desarrollo futuro. El desafío moderno no consiste en impedir cualquier proyecto de gran escala, sino en exigir estándares ambientales rigurosos que permitan compatibilizar ambas dimensiones. En ese escenario, las organizaciones ambientales cumplen un rol relevante, pero no pueden transformarse implícitamente en sustitutos de la representación democrática local. Si Santo Domingo tiene una posición institucional respecto al megaproyecto portuario, esa postura debe ser expresada formalmente por sus autoridades electas y no quedar diluida o interpretada a través de terceros. Porque finalmente el debate de fondo no es solo ambiental. También es político, institucional y profundamente ciudadano.

Oloff Suárez M.